

"Nada Detendrá mi Acción Para Erradicar el Vicio"

—Afirma LOMBERTO DIAZ.

"Es una Vergüenza Para la Ciudadanía, Dice el Ministro de Gobernación, que el Centro de la Capital sea la Sede de los Comercios más Ilícitos". Actúa Enérgicamente



"... no consentiré que mi acción pueda ser aprovechada para dádivas o sobornos".

"Estoy decidido a adecentar el barrio de Colon porque entiendo que es una vergüenza para la ciudadanía que en el corazón de la capital hayan sentado sus reales los elementos de bajo fondo que ejercen públicamente un comercio ilícito", dijo el ministro de Gobernación, senador Lomberto Díaz, al sostener una entrevista con los reporteros policíacos.

—No permitiré que esta acción sea aprovechada para que algunos se beneficien con dádivas y sobornos, pues si esto ocurre, denunciaré públicamente a los culpables para conocimiento general y de los tribunales.

—No quiero que mis palabras se estimen como una amenaza, sino



2

solamente que se entienda que cumpliré con mi deber de funcionario público y de ciudadano con la energía que el caso requiere.

El senador Lomberto Díaz manifestó a los periodistas, que el barrio de Colón no sólo representa un foco de corrupción, sino la sede de todos los vicios y de los maleantes que se refugian en él para burlar la acción de la justicia.

Expresó que dicha zona ha llegado a constituir un verdadero peligro para el orden público, toda vez que su promedio semanal es de un hecho de sangre, provocado por las pasiones e intereses que dentro del mismo se desenvuelven.

Refirió cómo en el ministerio de Gobernación se reciben cientos de cartas de personas que denuncian las amenazas y extorsiones de que son objetos para que abandonen sus hogares, ya que los edificios son codiciados por los hampones, para establecer centros de corrupción y vicio.

En su larga entrevista, el senador Lomberto Díaz explicó que La Habana es la única capital impor-

tante en la América que contempla que en uno de sus barrios más céntricos impere este tipo de lacra, lo que representa un bochorno que no se puede seguir tolerando.

Señaló que no se trata de lanzarlos de ese lugar para que se establezcan en otro, pues de esa manera lo único que se conseguiría sería mudarlo, cuando lo que se persigue, es precisamente evitar ese conglomerado de maleantes, para impedir que constituyan un centro de delincuencia, a cuyo calor prosperan el tráfico de drogas y los asesinatos por el dominio del hampa.

Agregó que no se detendrá en su propósito y que ya ha dictado las medidas necesarias para erradicar de la urbe capitalina el soez espectáculo de la prostitución.

En cuanto a los comerciantes que se consideran perjudicados por la medida, debo decir que el Código de Defensa Social establece que toda persona que lucre con el vicio y lo ampare, comete un hecho debidamente previsto y sancionado.

M, dic 29/58



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA